



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que adopte todas las medidas necesarias para que se reestablezca de forma urgente el tráfico marítimo en la Autopista del Mar entre el Puerto de El Musel y la costa atlántica francesa suspendida en el año 2014 y fundamental para que Asturias cuente con comunicaciones marítimas al igual que el resto de las Comunidades Autónomas de la Cornisa Cantábrica.

Palacio de la Junta General, 25 de septiembre de 2024

D. Adrián Pumares Suárez



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a iniciar las negociaciones con el Gobierno de España para, de acuerdo con el Artículo 10.1.5 de nuestro Estatuto de Autonomía, asumir las competencias de los ferrocarriles cuyo itinerario se desarrolle íntegramente en el territorio del Principado de Asturias, garantizando previamente la puesta a punto de las infraestructuras ferroviarias y del material rodante, y asegurando también una financiación adecuada que garantice el mantenimiento óptimo de las Cercanías asturianas.

Palacio de la Junta General, 25 de septiembre de 2024

D. Adrián Pumares Suárez



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a adoptar, en el marco de las competencias normativas que le corresponden, las siguientes medidas:

PRIMERO. Promover una reforma en el sistema impositivo autonómico que favorezca el crecimiento económico, lo que a su vez permitirá lograr mayores ingresos fiscales sin necesidad de tener que elevar los tipos impositivos, y que contemple al menos las siguientes medidas:

- a) Una reducción de la tarifa autonómica del IRPF en todos sus tramos y de forma progresiva, no superando el último de ellos el tipo del 21 %.
- b) Mejoras en la deducción para emprendedores, incrementando su cuantía y elevando la edad mínima para su aplicación, con el objetivo de impulsar y apoyar el desarrollo de nuevas actividades.
- c) Mejoras, tanto en requisitos como en importes, de la deducción por alquiler de vivienda habitual.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

- d) Una mejora de la fiscalidad de las familias numerosas, de las personas con discapacidad y de aquellas encargadas del acogimiento de personas mayores de 65 años y/o con discapacidad.
- e) La inclusión de una deducción en la cuota íntegra autonómica por gastos de enfermedad y seguros médicos del 10 %, con un límite en la cuota íntegra de 300 euros por contribuyente.
- f) Nuevas deducciones en la cuota íntegra autonómica por cada hijo nacido o adoptado, en función de la base imponible.

SEGUNDO. Seguir impulsando un programa de acciones de discriminación positiva para aquellos concejos asturianos en especial riesgo de despoblación, contemplando nuevas medidas en materia de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

TERCERO. Deflactar la tarifa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para así cumplir con el artículo 31.1 de la Constitución española y garantizar que la ciudadanía asturiana contribuya al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica real.

CUARTO. Instar al Gobierno de España a que proceda a deflactar la tarifa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, dando con ello debido cumplimiento al artículo 31.1 de la Constitución española y garantizando así que la ciudadanía española contribuya al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica real.

Palacio de la Junta General, 25 de septiembre de 2024

D. Adrián Pumares Suárez



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

PRIMERO.- Intensificar, de manera urgente, los planes de actuación en materia de infraestructuras de telecomunicaciones que permitan la completa conectividad digital de las zonas rurales de Asturias, garantizando a toda la ciudadanía del Principado el acceso a cobertura móvil telefónica y a banda ancha de nueva generación, sin discriminaciones por razón del territorio en el que residan, con la mejor tecnología disponible, de alta velocidad y de muy alta velocidad.

SEGUNDO.- Reforzar los proyectos de colaboración público-privada para la plena conectividad digital de Asturias, especialmente con las empresas tecnológicas asturianas, el tejido emprendedor, la Compra Pública de Innovación y las universidades presentes en nuestra Comunidad.

TERCERO.- Aumentar la colaboración institucional, las sinergias públicas y la cooperación científico-tecnológica en el ámbito de la conectividad digital de las zonas rurales, con otras regiones europeas que estén desarrollando e implantando proyectos en este campo.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

CUARTO.- Estudiar la posibilidad de impulsar proyectos de cooperación al desarrollo en el ámbito de la conectividad digital rural con regiones de países subdesarrollados o en vías de desarrollo.

Palacio de la Junta General, 25 de septiembre de 2024

D. Adrián Pumares Suárez



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a requerir al Gobierno de España a:

PRIMERO.- Llevar a cabo una reforma del estatuto de consumidores electrointensivos, negociada con las empresas gran consumidoras de energía, para que este incorpore todos aquellos mecanismos de reducción de precios basados en los modelos vigentes de los países de nuestro entorno y amparados por la Unión Europea, pudiendo garantizar así a las compañías electrointensivas e hiperelectrointensivas unos costes energéticos similares al de otras empresas europeas y permitiéndolas competir en igualdad de condiciones.

SEGUNDO.- Aplicar en su integridad, y hasta el máximo autorizado por la Comisión Europea, la compensación de sobrecostes indirectos (derivados de las emisiones indirectas de CO2 y del desarrollo de las energías renovables), repercutiendo así en la industria parte de lo recaudado por la venta de derechos de emisión.

TERCERO.- Prorrogar el mecanismo de apoyo para garantizar la competitividad de la industria electrointensiva durante todo el año 2024, y no limitándolo únicamente al primer semestre.

CUARTO.- Impulsar un Pacto de Estado por la Industria para incrementar el peso de la Industria en el conjunto del PIB nacional y, específicamente, del PIB asturiano.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

QUINTO.- Una vez que la Unión Europea ha incluido el gas natural en la taxonomía europea como verde y permitido su uso en la transición energética, permitir a ARCELOR basar su plan de descarbonización de la planta de Gijón en el gas natural.

SEXTO.-. Impulsar la inmediata y plena funcionalidad de la regasificadora de El Musel, conectando esta infraestructura, fundamental para impulsar el proceso de descarbonización, al gasoducto El Musel-Llanera.

SÉPTIMO.- Establecer líneas específicas de ayuda para potenciar decididamente la I+D+i en torno a la industria.

Palacio de la Junta General, 25 de septiembre de 2024

D. Adrián Pumares Suárez



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que adopte las medidas necesarias a fin de acabar con los retrasos en la tramitación de los procesos de valoración del grado de discapacidad, cumpliendo con los plazos que fija la normativa vigente.

Palacio de la Junta General, 25 de septiembre de 2024

D. Adrián Pumares Suárez



**Junta General
del Principado de Asturias**

**GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS**

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a elaborar con urgencia un programa de incentivos para atraer y retener al personal de salud, y que incluya al menos las siguientes medidas:

1. Intensificar las vías de diálogo con los profesionales sanitarios, garantizando las condiciones laborales de los empleados públicos y el desarrollo de la carrera profesional, prestando especial atención a los problemas de los facultativos mayores de 55 años y de las profesionales embarazadas o en lactancia.
2. Incentivar la contratación de profesionales en las zonas de difícil cobertura, con especial atención a aquellas que llevan más tiempo sin cubrir, mejorando las condiciones laborales y salariales.
3. Reducir el complemento específico de exclusividad, que penaliza a los profesionales sanitarios que compatibilizan su labor en la sanidad pública y en la privada.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

4. Mejorar la estabilidad y las condiciones laborales de los profesionales sanitarios que desarrollan su actividad en el Principado de Asturias, evitando que los médicos internos residentes (MIR) que terminan su formación sanitaria especializada abandonen Asturias y que médicos especialistas abandonen la sanidad pública, en busca de mayor estabilidad y de mejores condiciones laborales.

Palacio de la Junta General, a 25 de septiembre de 2024

D. Adrián Pumares Suárez



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

PRIMERO.- Impulsar, mediante concursos de rejuvenecimiento de las instalaciones térmicas a gasóleo y carbón, la utilización de la biomasa forestal para uso térmico en todos los edificios públicos que estén ubicados en concejos rurales, hasta lograr que todos los edificios públicos de los concejos rurales asturianos puedan satisfacer la totalidad de su demanda térmica mediante el consumo de biomasa forestal.

SEGUNDO.- Priorizar el abastecimiento de energía térmica mediante biomasa forestal en todos los conjuntos de edificios, privados o públicos, que consuman gasóleo o carbón.

TERCERO.- Elaborar con la mayor agilidad, y en todo caso antes de un año, un plan forestal expresamente destinado a la producción de astillas para la generación térmica en edificios tanto residenciales como del sector terciario, con el objetivo de que la cantidad de astilla disponible sea el doble que la actual en un plazo de quince años.

CUARTO.- Establecer un Plan de ayudas económicas y líneas de financiación para impulsar la instalación de sistemas generadores de energía térmica mediante calderas de biomasa forestal en las pymes asturianas que carezcan de estos sistemas o requieran de su renovación.

Palacio de la Junta General, 25 de septiembre de 2024

D. Adrián Pumares Suárez



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a establecer ayudas directas por nacimiento o adopción de cuantía no inferior a 150 euros al mes, sostenidas en el tiempo hasta la mayoría de edad, y establecer deducciones fiscales por nacimiento o adopción, manteniéndolas hasta la mayoría de edad.

Palacio de la Junta General, 25 de septiembre de 2024

D. Adrián Pumares Suárez



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a requerir al Gobierno de España:

PRIMERO.- Que el Ministerio de Transportes plantee en el próximo mes una alternativa de accesos al Puerto de El Musel a través de un Vial de Jove que incluya una solución soterrada que permita sacar el tráfico pesado de cualquier barrio de Gijón, que cumpla con las exigencias históricas de los vecinos y vecinas de la zona oeste de Gijón y que cuente con el apoyo del Ayuntamiento de Gijón y el Principado de Asturias.

SEGUNDO.- Que garantice que los accesos al Puerto de El Musel van a encontrar una solución que se esté ejecutando antes de que termine esta Legislatura.

Palacio de la Junta General, 25 de septiembre de 2024

D. Adrián Pumares Suárez



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

PRIMERO.- Poner en marcha un Plan de Autónomos Rurales consistente en la subvención directa de la cuota de los autónomos que residan o trabajen en concejos de menos de 6.000 habitantes o en pueblos de menos de 1.000 habitantes.

SEGUNDO.- Adoptar medidas fiscales, administrativas e inversoras que busquen frenar la despoblación e incentivar la creación de empleo en las zonas rurales.

Palacio de la Junta General, 25 de septiembre de 2024

D. Adrián Pumares Suárez



**Junta General
del Principado de Asturias**

**GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS**

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a adoptar un plan para el retorno de asturianos emigrados, con incidencia en áreas clave para el regreso a Asturias (trabajo, vivienda, sanidad, servicios sociales, educación). Específicamente, que contemple:

PRIMERO. Ayudas directas a empresas o centros de investigación para la contratación de profesionales altamente cualificados con titulación universitaria, con una experiencia laboral mínima de 4 años en puestos vinculados a la I+D+i, transferencia de conocimiento o sectores estratégicos, a través de contratos indefinidos a jornada completa.

SEGUNDO. Ayudas directas a empresas o centros de investigación para la contratación de profesionales cualificados con titulación universitaria, con menos de 2 años de experiencia en puestos vinculados a la I+D+i, transferencia de conocimiento o sectores estratégicos, a través de contratos indefinidos a jornada completa.

TERCERO. Ayudas directas dirigidas a emigrantes cualificados, que sean propietarios de Pymes vinculadas a los sectores estratégicos para la transición productiva de Asturias, con el fin de que



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

trasladen sus empresas o abran delegaciones en Asturias, con complementos para quienes decidan instalarse en zonas rurales.

CUARTO. Ayudas directas para la creación de nuevas empresas en Asturias por parte de emigrantes asturianos, con complementos si instalan su empresa en zonas rurales.

QUINTO. Una línea de crédito, a un interés bajo, de hasta 25.000 euros para la creación de Pymes, y de hasta 35.000 euros si la Pyme se instala en la zona rural.

SEXTO. Línea de crédito a un bajo interés, de hasta 15.000 euros para la compra y/o rehabilitación de viviendas, pudiendo aumentarse el crédito hasta los 20.000 euros para la compra y rehabilitación de viviendas en zonas rurales.

SEPTIMO. Un programa de formación, apoyo y seguimiento para retornados que quieran emprender.

OCTAVO. Ayudas directas a empresas para la contratación de profesionales titulados en Formación Profesional y graduados universitarios (o equivalente), para trabajar en los diferentes sectores económicos, a través de contratos indefinidos a jornada completa y con complementos para las empresas contratantes asentadas en zonas rurales.

Palacio de la Junta General, 25 de septiembre de 2024

D. Adrián Pumares Suárez



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

PRIMERO.- Manifiestar su postura contraria a la reforma unilateral del sistema de financiación autonómico que supone el pacto de investidura de Salvador Illa como presidente de la Generalitat y que contempla un régimen especial de financiación para Cataluña.

SEGUNDO.- Expresar su oposición a cualquier reforma del sistema autonómico de financiación que suponga un perjuicio para el Principado de Asturias y que no contemple la correcta financiación de nuestros servicios públicos con las singularidades propias de la Comunidad Autónoma.

Palacio de la Junta General, 25 de septiembre de 2024

D. Adrián Pumares Suárez



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a tomar en consideración, en profundidad y con rigor, la gestión cultural del Principado de Asturias promocionando el fomento y reconocimiento de las prácticas culturales, la creación artística, la generación de nuevos productos, la divulgación y promoción de los significados y valores culturales, la preservación de la memoria colectiva y la conservación de los bienes culturales, para lo que resulta imprescindible contar con la Administración del Principado de Asturias con nuevos perfiles profesionales, tales como historiadores del arte o etnógrafos, así como promocionar la especificación cualificada de los profesionales ya existentes.

Palacio de la Junta General, 25 de septiembre de 2024

D. Adrián Pumares Suárez



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a garantizar la calidad educativa en el conjunto de centros del sistema educativo asturiano sostenidos por fondos públicos, preservando el derecho a la libertad de enseñanza recogido en el artículo 27 de la Constitución española, y asegurando el mantenimiento de la actual arquitectura educativa en la que conviven centros de diferente titularidad sostenidos con fondos públicos o privados. Para ello, deben adoptarse medidas que afiancen la calidad educativa y mejoren las condiciones laborales en los centros de educación concertada, entre las que se incluyen:

PRIMERO. - Reforzar el Acuerdo para la mejora de la calidad educativa y el mantenimiento del empleo de los centros concertados, garantizando la recolocación laboral en su propio centro o en otro, del profesorado afectado por la eliminación de unidades de centros educativos concertados.

SEGUNDO. - Disminuir progresivamente las ratios de alumnos por profesor en todas las etapas educativas concertadas, para homologar la carga lectiva con los centros públicos a fin de mejorar la calidad formativa y condiciones laborales en el conjunto del sistema educativo asturiano y reducir el impacto de la crisis demográfica en las plantillas de docentes.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

TERCERO. - Mejorar las retribuciones del profesorado de la educación concertada, con el fin de disminuir la brecha salarial que sufren estos docentes respecto a los centros públicos.

CUARTO. - Dotar a los centros concertados de una plantilla mínima y estable para las áreas de Audición y Lenguaje (AL) y Pedagogía Terapéutica (PT), asignando recursos complementarios que se necesiten cada curso, aplicando los mismos criterios para todos los centros financiados con fondos públicos. Asignando las remuneraciones salariales a los docentes de PT y AL en base a la etapa educativa donde imparten docencia.

Palacio de la Junta General, 25 de septiembre de 2024

D. Adrián Pumares Suárez



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a requerir al Gobierno de España para que ponga en funcionamiento el Centro de Referencia Estatal para personas con Discapacidades Neurológicas (Credine) con todas las prestaciones que éste debe ofrecer.

Palacio de la Junta General, 25 de septiembre de 2024

D. Adrián Pumares Suárez



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a destinar los recursos necesarios para acabar con la lista de espera geriátrica.

Palacio de la Junta General, 25 de septiembre de 2024

D. Adrián Pumares Suárez



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a garantizar la estabilidad del personal investigador, poniendo en marcha el sistema de tenure track, con el fin de asegurar una financiación mínima para plazas de investigación a lo largo de, al menos, cinco años en los programas de financiación y apoyo a la investigación financiados por el Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 25 de septiembre de 2024

D. Adrián Pumares Suárez



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que el Pacto de medio rural anunciado por Presidente del Gobierno sirva, al menos, para garantizar:

PRIMERO.- Que las indemnizaciones por los daños ocasionados por la fauna salvaje tengan una cuantía suficiente, que incluya el lucro cesante, y se abonen en tiempo y forma.

SEGUNDO.- Que la Administración autonómica se haga cargo de todas las vacunas necesarias, independientemente de que sean declaradas obligatorias por el ministerio competente.

TERCERO.- Que se tomen cuantas medidas sean necesarias para que el gobierno de España excluya al lobo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y Catálogo Español de Especies Amenazadas (LESPRE).

CUARTO. - Garantizar el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria.

Palacio de la Junta General, 25 de septiembre de 2024

D. Adrián Pumares Suárez



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a articular medidas encaminadas a solucionar los problemas del mercado laboral asturiano, como destinar recursos suficientes a la Formación Profesional, poner en marcha nuevos ciclos formativos, adecuar la oferta formativa a las necesidades de las empresas o revisar y mejorar las políticas activas de empleo.

Palacio de la Junta General, 25 de septiembre de 2024

D. Adrián Pumares Suárez